

27696 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 18 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General Inspector general de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Brigada don Emilio Ramón Medina.
Policía don José Ballesteros Navas.
Policía don José Barea Andréu.
Policía don Alfonso Soriano Cano.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27697 *ORDEN de 30 de noviembre de 1984 por la que se acepta la renuncia de don Alberto Bernárdez Cantón a la cátedra de «Derecho Canónico» (segunda cátedra), de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Alberto Bernárdez Cantón, Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Derecho Canónico» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, para la que ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia a dicha cátedra de don Alberto Bernárdez Cantón, quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.

Segundo.—Que el señor Bernárdez Cantón continúe como Catedrático de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Tercero.—Comunicar esta renuncia al Presidente de la Comisión Especial que ha juzgado dicho concurso de traslado, excelentísimo señor don Dionisio Llamazares Fernández, por si procede elevar nueva propuesta, para ocupar la cátedra mencionada, a favor de otro aspirante a dicho concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27698 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Astronomía y Astrofísica».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de Conocimiento, «Astronomía y Astrofísica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta

de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 28 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal:

Castro y Rúbio, Elisa de. A44EC6617.
Elipe Sánchez, Antonio Carmelo. A44EC6618.
Estalella Boadella, Roberto. A44EC6619.
Giménez Cañete, Alvaro. A44EC6620.
Isern Vilaboy, Jorge. A44EC6621.
Labay Aguirre, José Javier. A44EC6622.
Rosselló Nicolau, Gaspar. A44EC6623.
Slavador Solé, Eduardo. A44EC6624.
Sanahuja Parera, Blas. A44EC6625.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984. Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27699 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Organización Industrial».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de Conocimiento, «Organización Industrial», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 29 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuorop de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal:

Corominas Subias, Albert. A44EC7182.
Prida Romero, Bernardo. A44EC7183.
Ramos Montañés, María. A44EC7184.
Ribera Segura, Jaime. A44EC7185.
Ruiz de Francisco, Francisco. A44EC7186.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.